

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XIV.—Número 4.909

Director: DON JOSÉ ESTRAÑI

Jueves 19 de noviembre de 1908

AGUA DE VILAJUIGA

La más rica en LITINA
Difícil para la mesa é inestimable en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO y RÍÑONES, DIABETES, MAL DE PIEDRA, NEURASTENIA, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, ARTRITISMO y GOTA.

Depósito principal: CARLOS SARO

Carlos M. Conachy
DENTISTA
Calle de Castelar, núm. 4

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ A UNA
AMÓS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Premio gordo
Véase el anuncio en tercera plana.

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
PAZ, 2. 3.º

INTERESES LOCALES

El horario de Correos

Se comentó ayer, y natural es que se comentase, pues se presta á ello el asunto, lo extraño que resulta el que siendo el diputado por Santander, señor García Lomas, quien demandó al Gobierno, en la Cámara, que no se perjudicase arbitrariamente los intereses de esta provincia con el cambio innecesario, que estaba proyectado y anunciado para el día 24 del corriente, del servicio de trenes correos del Norte, y habiendo dado lugar la voz de alerta de dicho señor á un incidente gracias al cual se ha parado el golpe que estaban á punto de sufrir las generales conveniencias del comercio y del público en esta provincia, los representantes en Cortes de los elementos conservadores, se apresuraron después á enviar telegramas atribuyéndose tan exclusivamente el éxito de una gestión en la que no habían dado, hasta ahora, señal de vida, que excluyen de figurar entre las firmas al diputado demócrata, como si nada absolutamente hubiera hecho, quien, acaso por su interpolación, ha conseguido que no se consumase el dano de modo irremediable.

A este propósito, se ha recordado, muy oportunamente por cierto, que precisamente alguno de los firmantes de ese telegrama de la representación conservadora, ó deudo suyo que firma de igual manera, fue quien en el pasado año apoyó y consiguió el establecimiento del desastroso horario de invierno, contra el parecer y deseos de distintas personalidades de Santander, y sólo porque aquel servicio, perjudicialísimo para los intereses generales, según se ha demostrado, favoreciera los suyos personales, pues le daba tiempo á comunicar cada día á Santander por el correo operaciones comerciales que no quedaban terminadas hasta las primeras horas de la tarde. Es decir, que, el año pasado, y éste en que estamos también, si no se grita fuerte, resultaba tolerable para ciertos criterios, que los intereses generales de toda una provincia se supeditasen á los de uno ó dos señores particulares, comerciantes, banqueros, bolsistas, ó lo que fueran, á quienes era cómodo y barato poder disponer en Madrid de cuatro ó cinco horas cada tarde para despachar por correo la correspondencia de una clientela privilegiada.

Por esto, que no es del todo desconocido, sino que lo saben con nombres y detalles muchas personas y sobre todo los diputados por Santander, ha sido sabrosamente comentado el que, no obstante ser el autor de la interpolación en defensa de los amenazados intereses de Santander el señor García Lomas, le hayan excluido del telegrama dirigido á la Cámara de Comercio algunos que, sino manifestando simpatizaban en privado con lo mismo que se trataba de combatir.

Afortunadamente, si otra nueva señal no se da por tierra lo conseguido, puede darse por resuelto satisfactoriamente el asunto del horario de correos del Norte para Santander, asunto en el que hace ya días hubo de ocuparse EL CANTÁBRICO en la sección de Intereses provinciales, para señalar el peligro á los diputados y senadores por la provincia.

Según carta que ayer dirigió el señor conde de Torráñez al delegado regio de Comercio, señor Fernández Baladrón, las variaciones han quedado aprobadas en forma que resulta el cambio insignificante.

El correo saldrá de Madrid á las 5'55 de la tarde, para llegar á Santander á las 9'07 de la mañana siguiente.

La salida de Santander será á las 4'24 de la tarde, para llegar á Madrid á las 9 de la mañana.

MADRID AL DÍA

(IMPRESIONES)

17 de noviembre, 1908.

Escándalo monumental en el Congreso, el mayor que se ha conocido, porque el último siempre es el mayor en esa casa de los escándalos, especialísima en tales confesiones.

Véase la clase, marca extra, y sin competencia posible:

El señor marqués de Acapulco:—Se ha ofendido á los propietarios de Martos (Jaén).

El señor Soriano:—¡Quiero hablar!

Pi y Arsuaga:—No se ha ofendido á los propietarios de Martos.

El marqués:—Sí, señor. Y si en las frases del señor Pi y Arsuaga hubo injurias para aquellos propietarios, yo se las devuelvo á su señoría.

Movimiento general de pupitros, campañillas rotas, bailoteo de la mesa presidencial con todos los títeres por alto, actitudes descompuestas, voces enronquecidas, aplausos locos, fieros ademanes, terrible confusión.

El señor Presidente, que estaba sin tocar, se toca y sale del salón de sesiones tocado. Algunos propietarios martenses saludan con el célebre ronquido, desde una tribuna de orden al señor marqués de Acapulco. Se ha interrumpido la sesión, y los diputados protestan siguen echando roncas contra el señor Presidente.

Después se reanudan los debates. Señores, aquí no ha pasado nada. Puede continuar el bailoteo. El próximo escándalo será mayor, naturalmente.

Luego se trató de la admisión de granos, y como cada uno tenía los suyos, de resultados del acorralamiento, todos los representantes huyeron del abastecedor.

En el Senado hablaron y pidieron, como de costumbre, Polo y Peyrolón y el señor Obispo de Jaca; aquí, por los hermanitos, y éste por los guardias civiles. Todos somos hermanos, según la ley de Cristo, y así, no hubo traseque de representaciones, aunque opinen en contrario algunos irreverentes y comineros cronistas.

No debo pasar en silencio una fanfara conmemoración: el jubileo del Papa. En el templo pontificio de la calle del Sacramento se celebró ayer solemnemente, asistiendo en pleno la Corte y con ella la espuma aristocrática de Madrid.

El enfriamiento que sufro no me permitió salir á la calle; si no, hubiera tenido el gusto de ver en la del Sacramento, por donde paso diariamente, la espléndida comitiva. Muchas otras veces he contemplado con cierta admiración una cincuentaena de carrijos elegantísimos y relucientes, que en aquella estrecha vía aguardan, con sus no menos reñidos cocheros y juveniles lacayos, la salida de los grandes señores, que á piadosas prácticas se entregan en aquella sagrada mansión, digna de historiarse por Rápido como un monumento prócer del Madrid antiguo.

Ahora, en mi enfermedad y reclusión forzosa, me veo construido á meditar sobre cosas que ni oigo ni veo. La Exposición artística de la Prensa, instalada en el lujoso hall de Blanco y Negro, donde hay un derroche de color que deslumbraba, está cerrada á mis ojos ávidos de luz y de belleza.

Tampoco me es posible escuchar ni ver á los periodistas provincianos, compañeros míos, que reunidos en Asambleas laboran por el bien de la clase á que tengo la dicha de pertenecer.

Vedme aquí, encerrado entre cuatro paredes, devanándome los sesos en averiguación de la substancia que tendrá el discurso que Moret va á pronunciar en Zaragoza. Esa es mi pesadilla, y otra que tal: si desapareciera ó no mi catarro. A lo que estamos, tuerta; cada uno piensa en lo suyo, como indica el cantar «Antón Perulero...»

Argos.

La colonia penitenciaria del Dusso

De tal interés fué esta tema para cuantos amamos la tranquilidad y el progreso de nuestra provincia, que no temamos, antes bien, dudamos ser todo lo extensos que deberíamos, al volver á tratarlo. No es solamente á Santoña, no es tampoco á los ayuntamientos limítrofes á quienes exclusivamente la resolución definitiva de este problema afecta, es á la provincia toda, muy justamente alarmada ante las varias fugas realizadas y ante las nuevas y frecuentes que los penados puedan realizar.

Es lógico, y es natural, y es altamente humano, que la única, constante aspiración de todo preso, sea la de recobrar la libertad, condición la más hermosa de toda existencia, siquiera muchos veces el intento de conseguirla le libre de la cadena temporal para caer de bruces en la eterna. Pero, precisamente por eso, no tienen disculpa quienes, por sus funciones de autoridad, vienen obligados á contener esas aspiraciones, é esterilizarlas en su misma raíz con una guarda cuidadosa y prudente.

No vamos á volver ahora sobre el viejo tema de si á Santoña conviene ó no conviene el establecimiento de la colonia penitenciaria del Dusso; antes se dijo que sí, con la condición de que se cumplieran todos los ofrecimientos que á cambio de esa instalación se hicieron: ahora se intenta pedir al Gobierno la desaparición de la colonia, convencidos, según parece, de que constituye un perenne foco de intranquilidad. Allí el Gobierno resolverá en última instancia, compaginando, como no puede menos, los intereses generales del Estado con los particulares de los Ayuntamientos, que han de reunirse el domingo en Gama. Pero, como de una ú otra manera, la resolución nos parece que no será cosa de 24 horas, bueno es pensar en lo que podría hacerse mientras tanto, si la Colonia queda definitivamente en el Dusso, para garantizar la seguridad pública, mientras se termina su construcción, y si llega á conseguirse su traslado, para mientras tanto esto se verifica.

En primer lugar, recordaremos cuanto aquí se ha dicho sobre la insuficiencia de la guarnición actual para prestar todos los servicios de plaza y el de guardia del amplísimo perímetro que la Penitenciaría comprende, y como lógica consecuencia, creemos que debe pedirse el aumento de guarnición, es decir, un regimiento más. Con este regimiento podían montarse las antiguas guardias del Soral y del número 11, refor-

zar la línea de centinelas alrededor de la colonia, y dar algún descanso más á la tropa actual, recargada excesivamente de trabajo. Y rápidamente, cumplir una de las promesas hechas á Santoña, cual es la de la traslación del antiguo penal.

Complemento de esta medida habría de ser el establecimiento en Argoños de un puesto de la guardia civil y el de otro en la antigua guardia llamada el número 13, con lo cual quedaba cubierta la retirada por Berria, y apoyando estas guardias colocar en el Dusso, ó donde se pueda, una compañía de la benemérita de á caballo para hacer servicio volante. Con la guardia en esta forma montada, las evasiones serían casi imposibles, pero, por si llegaron á realizarse, es necesario que inmediatamente se declare de servicio permanente la estación telefónica de Santoña, de manera que en todo momento pueda avisarse de una fuga, y que se instale una red telefónica que comprenda desde la colonia penitenciaria hasta los puestos antes mencionados, y las estaciones de Gama y Beranga. Realizadas estas mejoras, creemos que ya puede esperarse un poco más tranquilamente la resolución de esa protesta ó petición que al Gobierno piensa elevarse.

Creemos sinceramente que costará mucho trabajo, caso que se consiga, el que el Gobierno se decida á perder el dinero gastado en Santoña; pero mientras se labore por eso que parece ser la aspiración de una gran mayoría, se debe pedir enérgicamente que se realicen las mejoras antes apuntadas, como único medio de que se llegue á destruir de la seguridad que ahora tanto se discute de menos.

Veán los señores que piensan pedir la traslación de la colonia penitenciaria, si, independientemente de esa acción, les conviene pedir al Gobierno, como primera medida, la implantación de los medios de seguridad que arriba proponemos.

Para «EL CANTÁBRICO»

CARTAS DE LA HABANA

LA ESTATUA DE CERVANTES

De grado emborronaria y unas cuantas cuartillas diarias dedicadas á mis paisanos, pero el temor de aparecer *peña* acaso, me priva de este placer, que es no pequeño, porque él me pone en contacto con mis más queridos recuerdos: los infantiles.

Temas para mis trabajos hallaría abundantes, y, ya que no á diario, me conformo con alguno de cuando en cuando, y siento verdadera satisfacción cuando es llegado algún suceso de importancia que me dé pretexto para mi carta. El de hoy, es de los que merecen, no mis pobres hojas, sino un libro, y voluminoso.

La ciudad habanera acaba de dar altísima prueba de su cultura, grandísima demostración de su hidalguía y gallarda muestra de amor á la antigua metrópoli. Ha demostrado plenamente que mente ó se engaña quien ve y pregona la americanización de la que fue nuestra Antilla, y como si quisiera darle una bofetada, castigadora de un ultraje, ha levantado en la anchurosa plaza de San Juan de Dios una bellísima estatua de mármol al que tan altas supo colocar las letras patrias, al inmortal Cervantes.

Es ella artística y sencilla, con la sencillez de lo hermoso. Representa al genial «Manco de Lepanto», sentado en una silla de la época, sosteniendo una pluma con la diestra y en la siniestra unas cuartillas. Lo más bello de la obra es, seguramente, la cabeza; vive, al parecer, piensa. Parece como si el escultor hubiera sorprendido al estatuido en uno de esos momentos de honda preocupación, en uno de esos instantes en que un pensamiento rebelde se obstina en no querer acudir á la mente cuando ésta lo llama, porque está cobijado en el alma; parece un instante en que suspende su labor, para reanudarla luego estampando aquellos párrafos de honda filosofía ó fina sátira que, inmortalizados, pasean el orbe, asombrando á todos cuantos se aguden á beber en sus fuentes de erudición. Es la expresión de su rostro, la del preocupado que mira, busca, escudriña su mente, para arrancar de ella los haces luminosos que á otras mentes le han de iluminar.

Al honrar la Habana al glorioso príncipe de las letras castellanas, se honra á sí misma, y eleva su nombre á considerable altura, demostrando su grado de cultura en la admiración que ha hecho ostensible, al par que ofrece una muestra de cariño y respeto á nuestras glorias y tradiciones, lenguaje y costumbres, raza y religión; y entiéndase que al decir «nuestras», indico las de Cuba y España, porque saben y no olvidan, y de este recuerdo se enorgullecen los cubanos, que árbol genealógico de tan profundas raíces como el nuestro, no se arranca tan fácilmente, y lejos de ellos tal idea, que lo cuidan y riegan con el recuerdo de tantas glorias conquistadas por nuestros abuelos, y procuran transmitir de padres á hijos como un santo legado, como la mejor herencia, al igual que nuestros antepasados dejaban á sus primogénitos las tierras, pergaminos ó feudos, cuyo brillo habían de conservar cuando no engrandecer.

Grande, muy grande fue el acto del descubrimiento de la estatua del autor del *Quijote*, y una prueba tan grande como el suceso, irrefutable, de que cuatrocientos años no pasan en balde, y de que para desvanecer lo hecho durante su transcurso, sería preciso el retroceso del tiempo, y el tiempo que transcurre es ido para siempre.

¡Ah, si el mundo desanduviera las vueltas recordadas!

Joaquín Aristigueta.

Habana 1.º noviembre 1908.

Pájaros de cuenta

Días pasados fueron detenidos en Bilbao é ingresaron en la cárcel de Larrinaga, como sospechosos, los individuos Enrique Claverit Sorbennes, Charles Chapués y Juan Cruz Valero.

El primero de dichos sujetos fue reconocido por el vigilante antropométrico don Simón García, como el autor del robo de un cáliz, cometido en la iglesia de Algorta el día 4 de julio, y firme en esta creencia, hizo las averiguaciones necesarias, que le confirmaron de ello.

De todo lo averiguado dio cuenta al jefe de la Cárcel, señor Cabellud, quien llamó á su presencia al Claverit, que en un principio negó el hecho; pero abrumado por los datos, confesó su delito y manifestó que á

realizarlo le ayudó el sujeto Juan Cruz Valero, así como que habían intentado venderlo en una platería de esta villa, cuyo dueño no quiso comprarlo, yendo á venderlo á Santander.

También se ha descubierto que dichos sujetos se hallan complicados en un robo cometido en Abanto y Ciérvana.

El Enrique Claverit parece ser que pertenece á una de las más temibles bandas de apaches que existen en la vecina República, y cuyo nombre es «La banda de la Estrella».

Claverit y Cruz Valero, son individuos conocidos en Santander y han estado varias veces presos en esta Cárcel.

Don Simón García es también conocido de nosotros por haber estado al frente del gabinete antropométrico de la prisión preventiva de esta ciudad, y por sus servicios merece plácemes.



«Caballeros, qué sorpresa! ¡Qué rara transformación! ¡Vamos, que estoy asombrado, y hasta lleno de estupor! El gran Obispo de Jaca, el que más se distinguió en odio á la mala prensa con ensañamiento atroz, ha dicho ahora en el Senado, por divina inspiración, sin duda, seguramente, que en el país español no hay prensa mala ni buena, como él dijo por error, pues toda la prensa, toda, es buena sin distinción.

«La prensa es un sacerdocio —Su Ilustrísima añadió— y no tiene el á la culpa de que de su institución lleguen á abusar algunos, aunque no es cosa mayor, pues todos ó casi todos los periodistas de hoy, honradamente, sin duda, ejercen su profesión, y sirven con entusiasmo al país; así es que no hay prensa mala ni buena; toda es bendita de Dios.»

Así el Obispo de Jaca, francamente se expresó en el Senado, anteaayer, causando estupefacción sus sincerísimas frases de toda la prensa en pro, por lo que la liberal le dará su absolución de la confesión inquina con que hasta ahora la trató.

En cambio, la prensa nea, por esa declaración no se mostrará con él benévola, creo yo, porque si al rebato místico de ese Obispo la opinión llega, la prensa basta sé queda sin un lector, por lo cual quizá *don Cefe*, ante ese riesgo feroz, habrá tomado ya sus medidas de precaución, porque habrá dicho al leer las palabras del señor Obispo de Jaca:—¡Cristo!

¡Esta sí que es empanajol!

Se atribuye la agravación de la enfermedad, y por consecuencia el fallecimiento del señor Vieco, en Cádiz, á que un fraile solicitado por la familia para que le confesara, no lo hizo con la necesaria prudencia.

Abí tienen ustedes un caso en el cual yo defiendo al fraile.

Sin duda alguna él cumplió con su deber, y en el cumplimiento de éste, tratándose de la salvación del alma, que es lo principal, no caben prudencias ni miramientos de ninguna clase.

Dicen que la familia, indignada por el proceder del fraile, lo ha expulsado de su domicilio.

Y todo ¿por qué? Porque al limpiarle la conciencia le hizo sufrir espiritualmente.

Pues es lo mismo que si expulsaran á un médico cirujano de una casa porque al devolver la salud y salvar la vida con una operación quirúrgica á un paciente, le hubiera hecho dano con el bisturí.

¿Se puede hacer mejor defensa de un fraile confesor?

¡Que digan ahora los clericales que no soy imparcial!

Hace pocos días llegó al balneario de Larrinaga (Granada) una señora de porte distinguido y ameno trato, que se titulaba esposa del Presidente de una República americana.

Dicha señora (copio el telegrama) convenció á varias señoritas jóvenes y hermosas para que la acompañaran á su país, donde alcanzarían enormes riquezas.

Fue denunciada al juez, y éste no halló para su detención motivo justificado.

Yo tampoco lo encuentro.

Cuando esas señoritas, jóvenes y bonitas, víctimas allá sean de alguna avilantez y traigan sus lamentos de América los vientos, ¡entonces será el caso de que intervenga el juez!

Ya vino el tío Paco con la rebaja.

¡Claro! ¡Eche usted aumentos de sueldo y de personal y de injes! Todos los conejales pedían poco menos que la luna cuando se discutía el presupuesto de gastos y todo

era aprobado por unanimidad y sin objeciones.

Pero, naturalmente, se presentó después Su Majestad el Desnivel y á quitar hierro tocán.

¡Y lo que quitan! ¡Hasta el alumbrado del Bulvar y la Avenida!

Que viene á ser lo mismo que decir:— ¡Apaga y vámonos!

Tenemos que pedir todos puestas, si es preciso, en cruz, que de los arcos voltaicos no nos supriman la luz, pues sepan los conejales conservadores y caracas, que si no hay luz en los arcos tampoco la hay en las arcas!

Para EL CANTÁBRICO

De Barcelona

Sinceridad electoral

«Aún no asamos y ya pringamos.» Como anillo al dedo viene este refrán antiguo á los demócratas modernos que por acá se estian.

Ya se habrán enterado ustedes de que el día trece del próximo diciembre nos vamos á divertir la mar, con la antigua comedia, genuinamente española conocida por «Elecciones de diputados á Cortes», de la cual vamos á presenciar una representación más, los felices mortales que tenemos la dicha de vivir en esta condañal ciudad de Ossorio, Comillas y Compañía.

Gracias al buen humor del seurelalista mallorquín, que no quiero decir otra cosa, las vacantes á cubrir son cuatro.

Ya dije en estas mismas columnas, que hasta ahora no son más que diez y siete los candidatos que pretenden padrear á la patria, ó como se diga esto, y que, según las noticias que he podido adquirir, son hasta ahora catorce los señores que, según dicen, tienen asegurada el acta.

No voy á meterme á discutir cuáles de ellos tienen más razón, pues ignoro las fuerzas con que cada uno cuenta, á pesar de que se da como seguro que casi todos los candidatos son notables gimnastas y hasta creo que hay algunos que usan cinturón eléctrico, si bien alguna vez creo que se lo han puesto al revés.

El caso de hoy no afecta á los candidatos. Al menos, á candidato determinado.

Al anunciarse el viaje del Rey á ésta, el señor Bastardas, teniente alcalde, republicano, según dicen algunos, pretextó una enfermedad cualquiera y comenzó á hacer uso de una licencia que ha terminado tres días después de marcharse don Alfonso.

Al usarse cargo el señor Bastardas de la Alcaldía, ya se había publicado el decreto convocando á las elecciones para diputados á Cortes.

Según aseguran malas lenguas, el Gobierno, representado por el ilustre Ossorio y Gallardo, se propone llevar á efecto una campaña formidable contra los enemigos del régimen, y al efecto pone en juego cuantos medios tiene á su alcance, y aun algunos que los amigos le alcanzan.

Entre los diversos actos de sinceridad llevados á efecto por el Gobierno para demostrar su moralidad electoral, figura el hecho de haber sido desistidos (no sé si se dice así) tres docenas, lo menos, de aldeanos de barrio que, según resulta de una información practicada al efecto, no cumplían bien sus obligaciones.

Tratándose de celebrar elecciones serias, morales, esto no tiene, al menos para mí, nada de particular, pues desde el principio es desde donde hay que aplicar el remedio para que sean las reformas prácticas.

Lo que sí me extraña, y mucho, es la forma en que el desmoche se ha efectuado.

La destitución de los alcaldes de barrio, es posible que ya estuviera decretada hace días; pero no se realizó sino hasta el mismo día que el republicano, señor Bastardas, alcalde accidental, se hizo cargo de la vara.

Claro que al proponerle el desmoche de monterías de barrio, el señor Bastardas, republicano é, hizo algunos ramigos y pretendió hasta enfadarse y ponerse feroche, pero el señor Puig y Alfonso, que ha hecho de alcalde y *cabece* mientras don Alfonso ha permanecido aquí, lo cual que, dicho sea de paso, le ha valido una cruz de no sé qué, lo arregló todo en un momento.

«Basta, amigo Bastardas—le diría al enfadado— que ya esto es arruga en seguida y sin responsabilidad para usted.

Yo me he comprometido á destituir á estos alcaldes de barrio, que, después de todo, no saben dónde tienen la mano derecha, y usted, amigo Bastardas, á quien otros favores he hecho yo, no me va á dejar eso.

—Pero es que yo no puedo hacer eso—diría el republicano;—¡qué dirían de mí!

—Nada hombre; ¡qué han de decir!

Verá usted. Todo tiene arreglo en este mundo cuando se tiene buena voluntad.

Extendamos las órdenes ahora mismo. En cinco minutos está todo corriente. Las papeletas hechas á trasada, se registran lo mismo, las firmas yo como alcalde accidental duplicado, y así queda usted como los propios ángeles.

—Pero eso es una mentira,—exclamaría Bastardas—yo no hago eso. Mi conciencia... —Déjese de conciencia ni de tonterías, hombre. La conciencia, como decía no sé quién, (1) es una cosa muy pesada para andar por el mundo.

Y, claro, el hombre á veces es débil, y ocurrió que las censuras de los alcaldes de barrio fue un hecho.

Este es el principio de la campaña. Seguramente que el final no ha de desmerecer del principio.

Al menos, se asegura que al recomendar la actividad y medios eficaces á algunos conspicuos, han contestado como el célebre torero:—«Se hará lo que se pueda.» Y cumplen bien.

Eusebio Amo y García.

Barcelona, 15 de noviembre de 1908.

Don Benigno Díez de Salceda

Mañana viernes, embarcará para México en el vapor de la Transatlántica española, nuestro querido amigo y paisano don Benigno Díez de Salceda, cumplido su propósito de permanecer algún tiempo en esta hermosa tierra que le vio nacer.

Como saben nuestros lectores, el señor Díez de Salceda, hijo del tan conocido profesor de primeras letras, don Severo Díez, es ministro plenipotenciario de la República de Nicaragua, en México.

Deja aquí parte de su familia y volverá probablemente dentro de dos ó tres años. Le deseamos felicísimo viaje y todo género de venturas y satisfacciones.

(1) El Dante al salir del infierno.

CRÓNICA

Cante y baile

Pasando en las primeras horas de la noche por ciertas calles de los barrios bajos, veréis salir por los abiertos balcones de algunas casas gritos locos y carcajadas sonoras, alborotadores sonares de castañuelas, voces que juecan, palmadas rítmicas que acompañan, repiquetes de piecitos sobre el embalsado del suelo... y todo ello mezclado con las discordantes notas de un piano viejo y desafinado, que salmodian el canto monótono de un *bolero* ó de unos *tientos* oídos e injuriantes.

Estáis ante una academia de baile. Desde la acera podéis ver á las discípulas cuando pasan danzando por frente á los balcones.

Una joven acuchalada, que hace resaltar el mate de su rostro con un pañuelito de seda roja anudado al cuello, y que envuelve su cuerpo graciel en gitanesca falda de volantes amplios que en los movimientos convulsivos del *moine* se levantan indistintos dejando ver el nacimiento de las piernas flexibles y nerviosas de la bailadora, es la hija de una cigarrera de la calle de Embajadores; las otras son hijas de una cambiantera de la Plaza de la Cebada y de una *fidora* de la fábrica de tabacos y de una corredora de alhajas de la calle de Toledo.

En medio del arroyo, las pequeñas imitarán á sus hermanas mayores, haciendo las delicias de sus embobados padres, que yacen en mitad de la calle, convertida por su virtud en salón y en montidero.

En los patios de las casas de vecindad, en los corredores de las mismas, en el reducido cuarto de cualquier vecino *castizo*, oírse sonar una guitarra y unas palmas... y no faltará una voz que cante la última copla puesta en moda por el café de la Marina:

«Tengo yo una prima hermana que la quiero tanto y cuanto; teago que llevarla á Roma para verla al Padre Santo.

Con el garrotín, con el garrotín...»

Y luego, cambiando el aire de la música:

«¿Qué te quieres apostá, qué te quieres apostá, á que te doy un besito y á mí no me pasa ná»

Con el garrotín, con el garrotín...»

El café de la Marina es para los aficionados al género andaluz, algo así como el teatro de Apolo para el género chico: la *Catedral*. De él salen las canciones que, popularizadas pronto por los asiduos parroquianos, recorren España entera. ¿Quién no conoce la tan soporífera como incongruente copla con que nos han obsequiado durante un año todos los aficionados flamenguistas?

«Sube, Mariana, sube, por aquellas altas montañas, donde se cria la roja amapola, sube, Mariana, sube.»

Y por oír estas canciones van al café-mezquita los fanáticos descendientes de los cañitas. (Aquí es preciso confesar que la decadencia ha degenerado tanto que causaría vergüenza a sus progenitores.) Vedla sino, después, vendiendo á las chulapas de las calles de la Paloma, y de la Ribera de Curtidores, y de la calle de Lavapiés, las coplas aprendidas:

«¡A cinco céntimos las bonitas Marianas, que cantan en el café de la Marina...!» (Ahora están imprimiendo á toda prisa las del *Garrotín*.)

Y, sin embargo...

Un amigo, que gusta de estas cosas, me dice que el género andaluz, en Madrid, se muere; que son muy pocas las fuerzas que le quedan para permanecer de pie; que le es ya imposible subsistir por sí solo, y que, para poder *tirar*, necesita de su hijo bastardo, el género infimo.

Y el caso es que nuestro Gobernador también debe de abundar en la misma creencia, porque, quizas arrastrado por esa sensible que hace á nuestros modos sabios dar trece golpes de puntilla á los caballos moribundos, ha empuñado la pluma y ha dado el golpe de gracia al arte flamenco con tanta habilidad como el *Barajas* á los infelices jacos.

El señor, el marqués del Vadillo ha cerrado los cafés cantantes de Naranjeros, la Marina, las Veneras y tantos otros que vivían del taconeo, de la copla trágica y sentimental y de las camareras amables...

Pero estos recintos de misterio, cobijados del alma truhanesca y pícaro; estos *cabarets*, testigos de tantos dramas íntimos; estos venerables antros, que durante largos años escucharon las conmovedoras coplas creadas por la poesía romántica y presenciaron las danzas ardientes y voluptuosas, abrasadoras como las arenas del Sahara, pueden tranquilizarse: ellos volverán á colijar el alma truhanesca y pícaro; ellos volverán á ver los dramas de amor y celos; ellos volverán á escuchar las coplas sentimentales y trágicas, y á presenciar las danzas ardientes y voluptuosas.

aparecerá con el hierro candente y os devolverá la vida.

No comprendéis que nuestro querido amigo y compañero en la Prensa, Luis Gaceta, no juzgará dignos a vuestros diminutos escarabajos de que se represente en ellos su comedia inédita «La mamá terrible»...

José María Gutiérrez. Madrid.

TEATROS

PRINCIPAL

Conque, á las seis en punto de la tarde, nos dirigimos plan plinto hacia la calle del Arrellero, en cuyo teatro era fama que tendríamos ocasión de admirar la castiza descendencia de aquella sferocilla domada que pariera sin gran esfuerzo el fecundísimo ingenio shakespeareano.

Y vimos Las bravas, que si en la traza recuerda á su madre, en la manera de ser no desmiente la sin igual maestría de los autores de La revoltosa, cuyas condiciones de saineteros no habrá nadie que á poner en duda se atreva.

Dar conformidad á lo propuesto por la Comisión respecto á lo dicho por la Junta de Almería referente al maestro de lino.

Ordenar al alcalde de Soba que inmediatamente proporcione local en condiciones para la escuela de Añón.

Pasar á informe del señor inspector el expediente incoado por la maestra de Bórcena de Toranzo en petición de aumento de categoría.

Que el señor inspector gire una visita extraordinaria para enterarse de las condiciones en que se hallan los locales destinados á escuelas en Mataporquera.

Tramitar la instancia que la maestra de Bielva eleva al ministerio y que pase á informe del señor inspector de Sanidad otra de licencia de la maestra sustituta de Cueto.

Dar cuenta á la subsecretaría del ministerio de la auxiliaría vacante en Santander.

Declarar vacantes las escuelas de Barrio de Arriba y Requejo, en vista de lo comunicado por los alcaldes respectivos.

Dar de baja al maestro de Gajano. Nombrar maestro interino de Pámanes á don Rafael Pellón.

Nombrar para el tribunal de las oposiciones á las plazas de oficial y auxiliar de secretaria á los señores don Ramiro Pérez, don José Cortés, don Gregorio Mazarrosa, don Alejandro Ramos y el secretario de la Junta.

Que el inspector gire una visita á Cartes para enterarse de las condiciones de los locales destinados á Escuelas.

Ordenar al maestro de Puente Viego que inmediatamente proceda á dar las clases nocturnas en el local Escuela, y al alcalde de Las Rezas, que nombre un sustituto con cargo al sueldo del maestro, mientras dure la enfermedad del mismo.

Remitir al ministerio el expediente de licencia del maestro de La Cavada.

Dar cumplimiento á lo acordado por la subsecretaría respecto á la Escuela de niños de Sámara.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Como estaba previsto, la Asamblea de Ayuntamientos ha sido un fracaso.

Los escamoteadores, para disimularlo, han acordado aplazar las sesiones hasta fin de mes, con el fin de consultar á los Ayuntamientos; pero la creencia general es que no volverá á reunirse.

El Rey de España ha encargado al famoso constructor escocés, señor W. Fife, que le haga los planos de un yate de 15 metros de longitud, de categoría internacional.

El yate será construido en España por los obreros del señor Fife y bajo su propia dirección personal, y para el año próximo podrá ya tomar parte en las regatas de San Sebastián, que se celebrarán después de las de Cowes.

El Rey de España posee ya otros varios yates, y el año pasado tenía uno de seis metros, llamado Colborne, construido en Fife (Escocia) pero ahora es la primera vez que S. M. hace construir un yate de anchas dimensiones.

Un yate moderno de 15 metros representa 50 toneladas, y esta clase de barcos es considerada como el mejor tipo deportivo para las regatas internacionales.

El nuevo yate tendrá una longitud de 15 metros por 14,50 de anchura.

Las velas tendrán una superficie de 4.000 pies cuadrados.

Según los nuevos reglamentos, es preciso que sea clasificado en Lloyd ó en otras Sociedades reconocidas.

La noticia del nuevo yate del Rey de España causará, seguramente, un gran efecto en las regatas internacionales por los yacimientos con mucho entusiasmo por los yacimientos ingleses, porque S. M. no se propone guardar el yate exclusivamente para España, sino enviarlo también á Inglaterra para que tome parte en las regatas de Cowes, y á todas partes donde se presente la oportunidad de que vaya.

La Star-Guia para los chauffeurs y turistas en España y Portugal, que acaba de publicarse, es una obra de suma utilidad para todos los que se dedican al automovilismo y al ciclismo. Esta interesante obra contiene, por orden alfabético, la lista de todas las localidades de España y Portugal, con planos de las capitales más importantes, monumentos y curiosidades á visitar, excursiones, etc., además encierra en sus páginas un índice de hoteles, garajes, mecánicos, depósitos de gasolina y neumáticos, etc.

Los demás capítulos del libro tratan de la legislación sobre automóviles y de datos de gran interés, de los cuales citaremos los siguientes: Multiplicación y desarrollo de las máquinas.—Cuadro de velocidades.—Cómo se pesa un coche.—Cómo se evitan los peligros de la carretera y de la ciudad.—Cómo se debe conducir un automóvil, etc.

Forma un tomo de 500 páginas, con muchos grabados, encuadrado en tela, y se vende al precio, extraordinariamente barato, de dos pesetas. (P. Orrier, editor. Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

Este libro, debido á la fundada pluma de la inimitable escritora Sarah Lorenzana, forma el tomo 43.º de la Biblioteca Científica Recreativa que editan los señores Perledo, Páez y Compañía, Sucesores de Hernández. En él ha sabido reunir su ilustrada autoría algunas disertaciones acerca de El café y su empleo, de Zoología, de la Germinación y desarrollo de las plantas, de El fosforo, su descubrimiento, obtención y usos, de la electricidad y sus aplicaciones, tan hábilmente presentadas, que los niños no se cansan de su lectura, porque á la vez que despiertan su curiosidad van ilustrados con numerosas láminas y viñetas, y están alternadas con la interesante historia de las aventuras del simpático Hugo.

Se vende al precio de una peseta el ejemplar encuadrado en cartón y con un hermoso encarte alegórico, en las principales librerías.

Instrucción pública

Bajo la presidencia del señor Bernad se reunió ayer la Junta de Instrucción pública, asistiendo los señores Escalante, Cortés, Romero, Escalera, Pérez Elizaguirre, Morales, Ramos y el secretario señor Peláez.

Se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de los asuntos despachados por la presidencia, de los que la Junta queda enterada y conforme.

Se adoptaron después los siguientes acuerdos: Manifestar al maestro de Lamadrid que no procede concederle la sustitución que solicita.

Tramitar con el informe del señor inspector la petición de licencia que hace el maestro de San Vicente de la Barquera para hacer oposiciones.

Designar los médicos que han de reconocer á la maestra de Bielva, señora Zaragoza. Que el señor inspector informe al expediente de licencia incoada de la maestra de Toranzo.

Tramitar el expediente de clasificación de la maestra de Los Carabos y de la doña Eloisa Elor, sobre devolución de cantidades devengadas.

Dar conformidad á lo propuesto por la Comisión respecto á lo dicho por la Junta de Almería referente al maestro de lino.

Ordenar al alcalde de Soba que inmediatamente proporcione local en condiciones para la escuela de Añón.

Pasar á informe del señor inspector el expediente incoado por la maestra de Bórcena de Toranzo en petición de aumento de categoría.

Que el señor inspector gire una visita extraordinaria para enterarse de las condiciones en que se hallan los locales destinados á escuelas en Mataporquera.

Tramitar la instancia que la maestra de Bielva eleva al ministerio y que pase á informe del señor inspector de Sanidad otra de licencia de la maestra sustituta de Cueto.

Dar cuenta á la subsecretaría del ministerio de la auxiliaría vacante en Santander.

Declarar vacantes las escuelas de Barrio de Arriba y Requejo, en vista de lo comunicado por los alcaldes respectivos.

Dar de baja al maestro de Gajano. Nombrar maestro interino de Pámanes á don Rafael Pellón.

Nombrar para el tribunal de las oposiciones á las plazas de oficial y auxiliar de secretaria á los señores don Ramiro Pérez, don José Cortés, don Gregorio Mazarrosa, don Alejandro Ramos y el secretario de la Junta.

Que el inspector gire una visita á Cartes para enterarse de las condiciones de los locales destinados á Escuelas.

Ordenar al maestro de Puente Viego que inmediatamente proceda á dar las clases nocturnas en el local Escuela, y al alcalde de Las Rezas, que nombre un sustituto con cargo al sueldo del maestro, mientras dure la enfermedad del mismo.

Remitir al ministerio el expediente de licencia del maestro de La Cavada.

Dar cumplimiento á lo acordado por la subsecretaría respecto á la Escuela de niños de Sámara.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Audiencia

Ayer tuvo lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cabuérniga, seguida contra Isaac del Pozo Vázquez, acusado del delito de expenciación de moneda falsa.

Verificadas las pruebas, los Informes de hecho y el resumen por el señor Presidente, el Jurado pronunció veredicto de inculpatibilidad, en vista de lo cual el señor Fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado, á lo que se accedió por la Sección de Derecho.

Denuncias y sucesos

Muerte por imprudencia. Un joven de 17 años, hijo de unos vecinos de una de las casas de Rivas, en el barrio del Padre Rábago, detrás de la plaza de Torres, llamado Florentino Salas Gutiérrez, venia pensando desde hace unos días como alumbrar el jardín de su casa y no tardó en dar con el procedimiento, sin comprender que lo que se proponía hacer podía tener para él gravísimas consecuencias, como las tuvo, por desgracia.

Ayer mañana, gozoso por haber encontrado el medio de alumbrar el jardín, dijo á algunos vecinos que por la noche tendría luz, y cogiendo un cordón de alambre de los que se usan para el teléfono, se subió á un farol, empalmándolo á un cable de alta tensión, de la Electra Paisega, que pasa á cinco ó seis metros de altura del jardín, y en aquel momento no tenía corriente.

Dejó el muchacho colgando el cordón, para por la tarde colocar la lámpara, y se dedicó el resto del día á sus ocupaciones.

A las seis de la tarde volvió al jardín, y para colocar el portalámparas cogió el cordón, recibiendo una descarga de cinco mil voltios, cayendo á tierra.

Allí permaneció hasta que unos criados, viendo que tardaba en volver, fueron en su busca, encontrándole en aquella situación. Sospecharon lo ocurrido, y creyéndolo aún con vida, le recogieron, trasladándole á la casa, situada á poca distancia.

En seguida se avisó á las oficinas de la guardia municipal y más tarde se personó en la casa el Juzgado de instrucción de guardia, formado por el digno Juez, señor Puentes, y el actuario, señor Pelayo, con el médico señor Almiñanaque y el jefe de la guardia, señor Espejo.

El desgraciado joven Florentino Salas fue reconocido por el médico, encontrándole que ora ya cadáver. Presentaba profundas quemaduras en los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha, con los que cogió el alambre.

Se avisó también á un empleado de la Electra Paisega, por el cual había quedado en condiciones de causar una nueva desgracia, viéndose entonces que el infortunado florentino, al caer después de recibir la corriente, había arrastrado el cordón que empalmó al cable, que fue encontrado en el jardín.

El Juzgado tomó algunas declaraciones y dejó en la casa el cadáver, hasta que hoy se le traslade al depósito del Hospital, para hacerle la autopsia.

En la calle del Martillo fue ayer tarde mordida por un perro una niña de tres años, á quien curaron en la Casa de Socorro de una herida incisa en el brazo izquierdo.

Estando trabajando unos obreros de la Electra de Viego en la calle de Menéndez de Laurus, un chico de cinco años, Francisco de la Cruz, metió la mano entre el engranaje de la escotera en que aquellos estaban subidos, causándose una herida en el dedo índice de la mano derecha, que le curaron en la Casa de Socorro.

En la calle del Monte promovieron ayer un gran escándalo dos mujeres, porque se habían pegado sus hijos.



Vicente Aguinaco OCULISTA CONSULTA, DE 11 A 1.—BLANCA, 40

Doctor Corpas Gastanedo, oculista CONSULTA, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.º

R. PRESMANES, DENTISTA Puente, 1 duplicado, principal

Mudos y ciegos COLEGIO: FLORIDA, 16.—SANTANDER. Clases de Labores y Dibujo, Solfeo y Piano.

Hay billetes del sorteo de Navidad En esta misma casa se venden estuches de dibujo en buena clase; relojes de todas las marcas y clases; para señora, en oro de ley, 16 quilates, 35 pesetas; para caballero, en oro de ley, 18 quilates, 90 pesetas; en clases ordinarias desde 6 pesetas; cadenas para relojes de todas clases; lentes y gafas; gemelos de gran alance, para teatro, marina y campo; barómetros y termómetros. Reloj que se vende en esta casa y no marche con regularidad, se cambia por otro de la misma clase que anda bien ó se devuelve su importe.

Rolotería, Óptica y Administración de Loterías DE ANGEL SUERO MUELLE, NÚM. 1

Gran Hotel Restaurant Labadie Blanca, 16, Santander. Teléfono. 101

Cubierto á 3 pesetas con vino Rioja Palomas MENÚ Entremeses.—Sopa puré.—Huevos á elegir.—Luvina á l'horly.—Paella á la valenciana.—Ternera asada con puré.—Postres variados.

Nuevos surtidos Ya se han recibido en las zapaterías de Ramos Hermanos, Plaza Vieja, 2, y Blanca, 13, al lado de la droguería, lo necesario para abrigarse y quitarse la humedad: Brodequines y botas becerro indio, caballero, 16 y 16'50. Botas ternera engrasada, con fiello, cosidas, 16 pesetas. Botas becerro engrasado, con su fiello, 11 y 12 pesetas. Botas y zapatillas suizas, de paño y ovinas. Así como polainas estilos novedad y práctico.

Clase recomendable Exploradores negros, extras superiores, 25 vtas.

BIBLIOTECA MUNICIPAL HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO desde 1.º de septiembre Domingos y días festivos, de diez de la mañana á una de la tarde. Días laborables, de cuatro á ocho de la tarde.

La duración de la lámpara OSMÍN es triple, comparada con las lámparas de filamento de carbón.

Saturnino Regato Médico especialista en las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Horas de consulta: De doce á una todos los días, excepto los festivos. Martes y sábados: de doce á una y de tres á cuatro. Alameda Primera, 10 y 12, 3.º

La lámpara eléctrica OSMÍN economiza un 70 por 100 sobre las lámparas corrientes.

Es el mejor papel francés de hilo que se fabrica para cigarrillos. De venta en todos los estancos. Depositarios exclusivos para Santander y su provincia, Obieta y Gutiérrez.—Burgos, núm. 1

DR. BARBACHANO Especialista en enfermedades internas y propias de los niños, de dos y media á cuatro.

Vacunación contra la rabia Suero antirabioso La luz que produce la lámpara OSMÍN es muy blanca é inofensiva á la vista.

Para blanquear y conservar la ropa, jabón EL CUCO Buenos Ultramarinos.

La lámpara OSMÍN da tres veces más cantidad de luz que las lámparas corrientes.

TOS-FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

Flojedad de piernas, dolores de cabeza y debilidad general, desaparecen usando el Biógeno Khonill.

Para azelejes mochiecos multicolores, dirigirse á Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.

La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló es el medio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

Los que visitan y cambian con frecuencia de cocina deben usar á diario EL AGUA DE SOLARES

Regulariza como ninguna las funciones digestivas y se encuentra en todos los Hoteles, Restaurants, Ferrocarriles y vapores de Europa, Africa y América.

Blándura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparecen con el uso diario del Licor del Polo, el mejor dentífrico.

Buenaventura Rodríguez Parets abogado de este Ilustre Colegio de Santander, de regreso de su viaje, ha reanudado la consulta todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, en su Estudio, Colosa, 1, 2.º, derecha.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL ÓPTICO SEÑOR ANGE, BLANCO, 10

Altura barométrica A las ocho de la mañana, 772; á las doce, 772'2; á las cuatro de la tarde, 772'5.

Termómetro A las ocho de la mañana, 14'6; á las doce, 10'5; á las cuatro de la tarde, 15'4. Máxima, 17'6. Mínima, 9.

Tendencia del barómetro, subir.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN.

El barrio de Las Presas Recibimos una carta de varios vecinos del barrio de Las Presas, de Peñacastillo, en la que se quejan de que ni por la Alcaldía ni por la Junta administrativa se les atiende en sus constantes reclamaciones para que se atiendan á la higiene de aquel barrio, en el que no existen pozos negros, depositándose delante de las puertas de las casas las inmundicias y haciéndose imposible el tránsito.

Ya otra vez nos ocupamos de este asunto en nuestras columnas, y creíamos que aquellas deficiencias habíansse remediado, pero vemos que no.

Trasladamos gustosos la queja de aquellos vecinos á quien correspondía, á fin de que se lleve á cabo la justa obra de higienización que reclamamos.

Ayuntamiento Por falta de número de señores concejales no celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Asistieron las señoras Martínez, Castillo (E.), Sr. Martín, Alonso, Mateo, López Herrero, Quintanal, Escanjadillo, Campo, Basáñez, Locuona, García del Moral, Ontañón, Agüeros y Gomez y Gómez.

Matadero ROMANCO DE AYER Reses mayores, 23; menores, 20; kilos, 5.534. Cerdos, 5; kilos, 484. Corderos, 12.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la Banda municipal, de siete á nueve, en el bulvar: Paso doble Melisado.—Garay. Polka Los Oficiales.—Fahrbach. Fantasia Fva Diavolo.—Aubor. Valses Sur la montagne.—Haulich. Gavota.—Libtrón.

En el Ayuntamiento de Hazas en Cesto se halla expuesto al público el reparto de la contribución por rústica, pecuaria y urbana; en el de Valderredible, el presupuesto ordinario, y en el de Comillas, el repartimiento por territorial y el padrón de carruajes de lujo, todo ello para el próximo año de 1903.

La benemérita del puesto de Villaseca ha detenido en el pueblo de Linao al obrero minero Carlos Linao Solana, de 28 años, cuya captura había interesado el Juez de Medio Cudeyo, que lo sigue causa por lesiones.

La guardia civil del puesto de Cabuérniga ha detenido al vecino José Rodríguez Braña, de 19 años, por maltrato de obra á la vecina Paula Torquemada y á su hija Eugenia García.

Minas Ha quedado admitido el registro minero Esperanza, número 13.480, solicitado por don E. Alvarez.

También ha sido admitida la renuncia de la mina Laureana, número 6.055, de dona Rufina Gargollo, y de la Demasia á Matule, número 12.539, de la misma señora.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Hernán Cortés 9

Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este antiguo acreditado Restaurant, unidas á su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy á la altura de los mejores de su clase de España. Plato del día: Rosif con patatas glaseadas.

Bolsas MADRID

Interior, F. 84 00 84 10 Idem idem, E. 84 00 84 10 Idem idem, D. 84 25 84 05 Idem idem, C. 85 95 86 05 Idem idem, B. 86 05 86 20 Idem idem, A. 85 20 86 20 Idem idem, G y H. 86 25 86 20 Amortizable 5 por 100, F. 100 99 00 00 Idem idem, E. 100 95 100 99 Idem idem, D. 100 95 100 99 Idem idem, C. 101 00 100 95 Idem idem, B. 101 00 100 95 Idem idem, A. 101 00 100 95 Idem 4 por 100. 00 00 00 00

España al 4 por 100. 100 80 100 70 Tabaceras. 398 00 397 00 Banco de España. 142 00 142 00 Idem Hispano-Americano. 148 00 148 00 Obligaciones del ferrocarril de Valladolid á Ariza. 000 00 000 00 Cambio sobre París á la vista 11 45 11 40 Londres idem idem. 27 96 27 96 Azucareras: acciones preferentes. 109 00 109 25 Idem Obligaciones. 102 00 101 00 Idem acciones ordinarias. 43 00 00 00 Obligaciones especiales Norte, 4 por 100. 00 00 00 00 Varona.

BARCELONA Barcelona 18.—18'30.

Interior. 84 17 Exterior. 84 17 París concido. 96 85 Amortizable 5 por 100. 000 00 Almansas 5 por 100. 197 00 Arizas 5 por 100. 000 00 Colonial. 78 50 Nortes. 78 75 Orenses. 28 60 Aliencas. 95 45 París. 11 40 Londres. 27 96

F. Gispert Romaguera corredor REAL DE COMERCIO Representante en Santander, Valentín F. García.

PARIS

Exterior español, exp. 66 85 96 97 Acciones F. C. Norte. 336 00 339 00 Idem Riojinto. 1.866 00 1.874 00 Rand-Mines. 174 00 177 00 Gelfields. 121 00 123 00 Cappe Copper. 227 00 228 00 Renta francesa. 66 80 66 92 Banca francesa. 214 00 214 00 Brasil 4 por 100 exp. 82 90 82 85 Banco Nacional de México. 590 00 592 00 Turco 4 por 100 exp. 92 47 92 20 Debeers. 239 00 233 00 Unión Parisiense. 789 00 794 00 Banco Oromano. 779 00 779 00 Debeers preferentes. 870 00 873 00 Interior español, exp. 78 95 78 85 3 por 100 Portugals. 00 00 00 00 Ruao 5 por 100. 90 72 90 70 Banco París-París Ba-jos. 0 00 00 00 Rose Deep. 00 00 00 00 Banco de Yucatán. 212 00 212 00

(Telegrama recibido por don Maximiliano Ceballos)

BILBAO

Miércoles 18 de noviembre. Fondos públicos Interior 4 por 100: operaciones á 85'60 serie A. Amortizable 5 por 100: operaciones á 101 serie C precedente y del día. Idem 4 por 100: operaciones á 89'80 serie E y C. Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación precedente á 98'50, concertándose hoy operación á 98'25.

Bancos Banco de Bilbao: operación á 338. Seguros Aurora: operación á 44 por 100.

De tracción Ferrocarriles Vascongados: operación en obligaciones á 96'25. Bilbao á Durango: operación en obligaciones 1902 á 96'75. Santander á Bilbao: operación á 114. Roda á Valmaseda: operación en obligaciones á 92. Obligaciones del Cadagua: operación á la par.

Mineras Minas de Cala: operación á 101'50 y 101'25 contado, concertándose operación fin diciembre á 102'25. Sierra Menara: operación en obligaciones 2,4 á 93. Almagrera: operaciones á 107 y 106 contado. A fin diciembre se concertó operación á 107.

Monopolios Explosivos: operación á 335. Electricidad Unión Eléctrica Vizcaina: operación á 132.

Aguas Hidroeléctrica Ibérica: operación á 121'50 y 63'50. Papel extranjero Tondueña dudosa. Los Bancos y banqueros, conforme á sus cambios de primera hora, tomaban: Londres, cheque, de 27'89 á 27'90; librando, de 28'02 á 28'05. París, de 11'15 á 11'20; librando, de 11'60 á 11'80.

M. Aranz Castillanos, Corredor Colegial.

COTIZACION Operaciones verificadas en el día de hoy por los corredores de comercio de esta plaza.

ACCIONES Banco de Santander, sin liberar, 267 papel; 266 dinero. Banco Mercantil, sin liberar, 152 papel; 151 dinero; 152 operación; pesetas 10.000. Compañía Santanderina de Navegación, 50 papel. Compañía Vasco Cantábrica de Navegación, 30 papel. Minas Complemento, 620 pesetas papel; 600 pesetas dinero. Sociedad Abastecimiento de Aguas, 125 papel; 125 operación; pesetas 8.750. Ferrocarril Cantábrico, preferentes serie B, dinero sin papel; ordinarias, dinero sin papel. Sociedad General Azucarera de España, ordinarias, 43'25 operación; pesetas 11.000; preferentes, 109 operación; pesetas 15.000. 4 por 100 Interior, C y E, 84'15 y 85'75 operación; pesetas 40.000.

OBLIGACIONES Ferrocarril de Alar á Santander, 113'625 operación; pesetas 2.375. Ferrocarril de Santander á Bilbao, emisión 1902, 98'15 dinero. Ferrocarril Cantábrico: línea de Cabezón á Llanos, 1.º hipoteca, emisión 1904, dinero sin papel; 2.º hipoteca, emisión 1906, dinero sin papel. Nueva Montaña, 96'40 papel. Sociedad General Azucarera de España, 102 papel; 102'10 operación; pesetas 10.000. Tranvías eléctricos de Nueva Montaña, 102 papel; 101 dinero. Santander, 18 de noviembre de 1902.—El adjunto de turno, Marino Gutiérrez.

PIDASE EN TODAS PARTES ANIS UDALLA El más rico é higiénico de los conocidos Diríjanse los pedidos á Baldomero Landa — Udalla — Santander

El Telégrafo (DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La «Gaceta» Hoy publica la Gaceta una real orden encareciendo á los gobernadores la necesidad de que las Compañías de ferrocarriles cuiden de que se hallen las estaciones en el más perfecto estado higiénico.

También publica un decreto nombrando canónigo de la Catedral de Segovia al presbítero don Francisco Sánchez Movellán.

Despacho y firma Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Guerra y Marina poniendo á la firma los siguientes decretos: De Guerra: Disponiendo que el teniente general don Manuel Sánchez Mira pase á la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria. Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al contralmirante de la Armada don Ramón Auñón Villalón. Nombrando á don Federico Strach intendente militar de la segunda región. Varios destinos de tenientes coronales y comandantes. Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Julio Benao de la Vega. Concediendo cruces del Mérito Militar, con distintivo blanco, á varios jefes y oficiales de la guardia civil, por servicios prestados en la Exposición de Zaragoza. De Marina: Dictando reglas para impedir la inscripción y enrolamiento en las embarcaciones de niños menores de 14 años. Ascendiendo á tres años ónomos y un ayudante.

La ley del Banco El ministro de Hacienda manifestó

esta tarde que cree que será aprobado en seguida el proyecto reformando la ley del Banco, pues aparte la actitud contraria del señor Urzaiz, de todos conocida, no tiene noticia de que haya más diputado dispuesto á combatirla.

Montero Ríos Hoy llegó á Madrid el señor Montero Ríos, á quien esperaban en la estación muchos amigos, entre los cuales se hallaban los señores Groizard, Weyler

